



“A la muerte se le toma de frente con valor y después se le invita a una copa”. - Edgar Allan Poe.

JULIO | 1
2018

El gobierno de López Obrador promoverá el derecho a una muerte digna



Ver nota completa en:

EL PAÍS

Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte y futura Secretaria de Gobernación, anunció esta semana que el gobierno de López Obrador promoverá el derecho a la muerte digna. La propuesta de la ministra es aplicar en todo México la Ley de Voluntad Anticipada. El Documento de voluntad anticipada es un documento en el que una persona con una enfermedad terminal e irreversible deja por sentado los cuidados que quisiera o no quisiera recibir en sus últimos días de vida. Este documento entra en juego cuando el paciente ya no es capaz de expresar su voluntad o deseo.

Esta ley existe en 11 Estados del país, aunque no es equiparable a la eutanasia o al suicidio médicamente asistido representa un gran avance en esta materia.

El diario El País entrevistó a la doctora Amparo Espinosa Rugarcía, presidenta de la asociación Por el Derecho a Morir con Dignidad, A.C., quien expresó: "Es un paso importantísimo, para empezar a ver la muerte de otra manera y planear cómo queremos morir". Todos los que hacemos parte de DMD nos sentimos emocionados con esta noticia porque implica un posible avance en nuestra causa.

Sobre el suicidio en la antigüedad. Acto racional y símbolo de libertad.

El suicidio ha sido considerado, la mayoría de las veces, como una decisión apresurada o cobarde. El suicida es visto como un enfermo patológico que no es capaz de entender la gravedad de su acto. Ante esta postura surgen diferentes interrogantes: ¿el suicidio siempre ha sido condenado y considerado como algo irracional?, ¿es posible que la decisión del suicida sea plenamente consciente?

En la antigüedad, el tema del suicidio fue ampliamente debatido y no siempre fue considerado como una decisión irracional. Hay autores que intentaron ofrecer razones para considerar al suicidio como un acto apropiado y racional. Los estoicos, en la antigüedad, fueron los defensores más claros del suicidio, aunque se pueden apreciar ciertos avances de su postura en pensadores como Sócrates, Platón y Aristóteles.

Uno de los primeros filósofos en

tratar el tema del suicidio fue Platón en dos diálogos: *Fedón* y las *Leyes*. En *Fedón* describe el momento anterior a la muerte de Sócrates, narra la discusión que tuvo éste con sus amigos y discípulos antes de beber la cicuta. Este diálogo muestra la postura que debe tener el filósofo ante la muerte.

En el diálogo Sócrates cuenta que Filolao, filósofo pitagórico, sostenía que los seres humanos nos encontramos en una especie de prisión de la cual no podemos salir y esto se debe a que somos una posesión de los dioses. Por lo que no podemos darnos muerte a nosotros mismos porque nuestra vida pertenece a los dioses. Son los dioses quienes deciden cuándo debemos abandonarla. Desde esta perspectiva, el suicidio no es permitido porque va en contra de los designios de los dioses. No obstante, Sócrates, en la conclusión de su argumento, parece sugerir que no es tan absurdo darse muerte a sí

mismo, siempre y cuando los dioses muestren una señal que lo ordene. Sócrates considera que ese es su caso. El dios le ha mostrado que lo más razonable para él es tomar la cicuta y morir, en lugar de escapar de la cárcel y vivir en el exilio.

En las *Leyes*, Platón presenta una teoría mucho más elaborada. En este escrito ofrece varias razones por las que el suicidio podría ser permitido: **i) por mandato del Estado, caso de Sócrates; ii) por causa de una enfermedad o un dolor insufrible; iii) por causa de alguna vergüenza con la que no es posible vivir.** Aunque Platón parece condenar el suicidio si es producto de un impulso irracional, sostiene que hay casos en los que está permitido. Lo que quiere hacer Platón es prohibir el suicidio por motivos



vanos.

Aristóteles tiene un punto de vista similar a Platón en torno al suicidio. Aristóteles en *Ética Nicomaquea* menciona rápidamente el suicidio; él señala que el suicidio no está permitido porque se comete un crimen en contra del Estado. También sostiene que los que se quitan la vida para evitar la pobreza, el amor o el dolor son cobardes, ya que éstos se quitan la vida no porque sea lo más noble en ese momento, sino para evitar un mal mayor. Por lo tanto, parece que Aristóteles considera que suicidarse no está permitido o no es racional, pero señala que hay un caso en que el suicidio está permitido: si alguien es obligado a cometer (en contra de su voluntad) actos viciosos, deberá preferir la muerte antes que llevar a cabo esos actos.

Los estoicos por su parte, defendían el suicidio porque consideraban que la

muerte era indiferente, es decir, algo que no era ni bueno ni malo. Varios filósofos de la antigüedad que se suicidaron fueron estoicos. Estos son los casos de Zenón de Citio, Cleantes de Asos, Antípatro de Tarso y Séneca. Este último es uno de los más grandes defensores del suicidio.

Los estoicos antiguos consideraban que era racional suicidarse: **i) por la patria o los amigos; ii) si se padece un dolor insufrible; iii) por causa de alguna enfermedad incurable o por algún tipo de mutilación.**

Séneca, a diferencia de los estoicos antiguos, aceptaba el suicidio bajo cualquier circunstancia de sufrimiento, pena o dolor. **Séneca invitaba a ver al suicidio como una posibilidad del hombre de tomar las riendas de su vida y de ejercer su libertad.** Él afirmaba que cualquier persona tenía el derecho de suicidarse, si se sentía atrapada por las dificultades de la vida, por alguna

enfermedad incurable o por evitar llevar a cabo actos viciosos. Séneca, a diferencia de los filósofos mencionados anteriormente, veía el suicidio como un acto racional y valiente.

La perspectiva anterior acerca del suicidio pretende que reflexionemos en torno al tema en la actualidad, mostrando, que el suicidio no siempre fue condenado. Hubo un momento de la historia en el que el suicidio llegó a ser visto como una de las decisiones más racionales. **Para Sócrates no valía la pena vivir a toda costa, sino "vivir bien".** Esto es uno de los puntos que sostienen los defensores de la eutanasia y el suicidio médicamente asistido. Hay casos de enfermedad crónica y de dolor angustiante en que las personas pueden creer que lo mejor es abandonar la vida, porque consideran que subsistir así no es "vivir".

Lina Vanessa Rueda Osorio

Datos sobre la encuesta

¿Qué opinan los mexicanos con respecto a la eutanasia y el suicidio médicamente asistido? Encuesta nacional sobre muerte digna realizada por la asociación DMD por el Derecho a Morir con Dignidad, A.C. México 2016.

56,4 % de los mexicanos encuestados está de acuerdo con el suicidio médicamente asistido

Esto es, el 56,4 % de los mexicanos están de acuerdo con que a un paciente que está en la fase terminal de su enfermedad, quien ha expresado su deseo de morir, su médico lo ayude a morir proporcionándole una dosis letal de medicamentos que él mismo deberá tomar.

58,3% de los mexicanos encuestados está de acuerdo con la eutanasia

Estas personas están de acuerdo con que, a un paciente con una enfermedad en fase terminal, quien ha expresado el deseo de terminar con su sufrimiento, sea ayudado por su médico a morir aplicándole una dosis letal de medicamentos.

La mayoría de los mexicanos prefieren la eutanasia en lugar del suicidio médicamente asistido



- El **57%** prefieren que el médico sea quien les aplique directamente una dosis letal de medicamentos (eutanasia).
- El **32.7%** prefieren que el médico les entregara la dosis letal de medicamentos y tomarla ellos mismos.
- El **5.6%** no tienen preferencia por alguna de las dos opciones.
- El **4.6%** no elegiría ninguna de las dos opciones.

Queremos saber tu opinión, escríbenos a info@dmd.org.mx

AL DONAR A DMD

Gracias a tus donaciones, podrás ayudarnos en la lucha para promover los cambios legales que necesita nuestro país, para que la eutanasia y el suicidio médicamente asistido lleguen a ser parte de nuestros derechos.

Puedes hacer tus donativos a:

CUENTA: BBVA BANCOMER DMD
0108872872

CLABE de transferencia interbancaria:
BBVA BANCOMER
012180001088728729



Participa en la primera edición del concurso

"Por el derecho a una muerte digna: Cuidados paliativos, decisiones sobre el final de la vida, muerte médicamente asistida (Eutanasia, Suicidio médicamente asistido), 2018.

Fecha límite de entrega: **30 / 09 / 2018**

Bases en: dmd.org.mx/convocatoriadmd2018/